



REGLAMENTO

COLOR RUN FEST

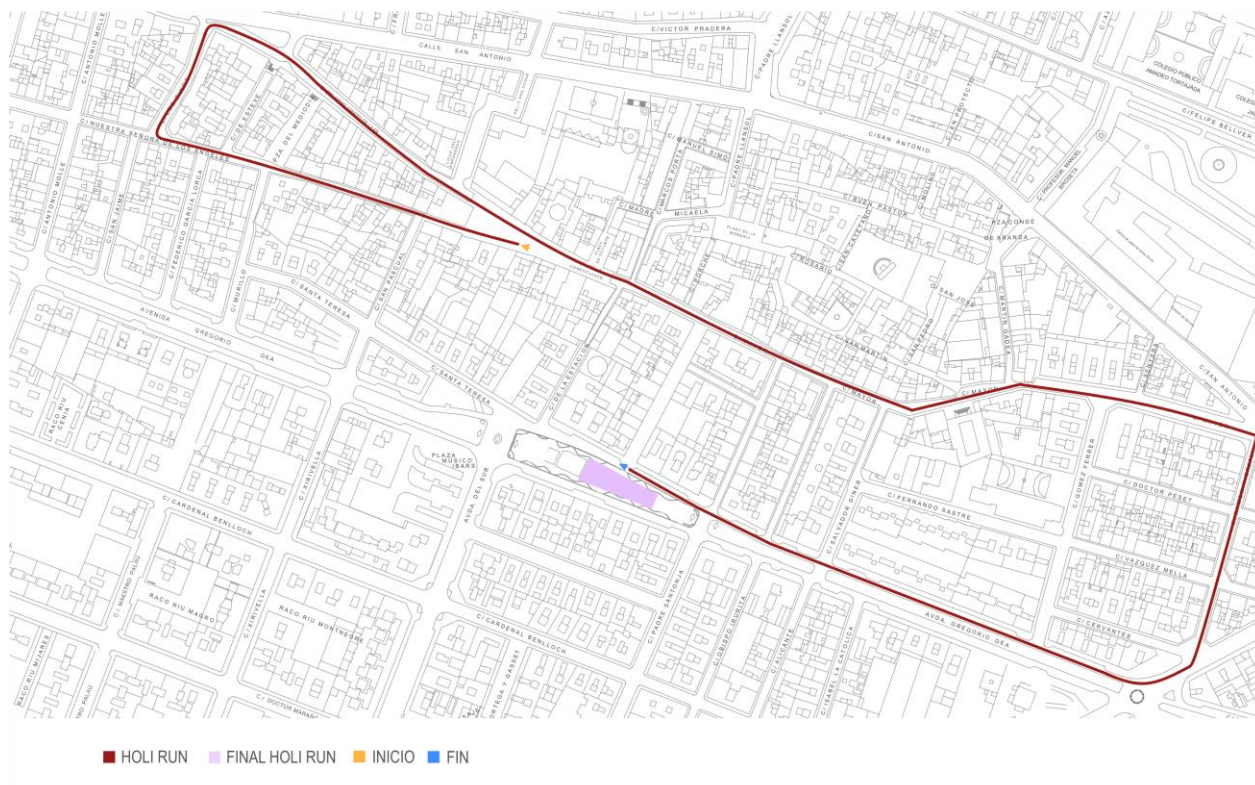
2026

Art.1º

La **Clavaria del Santísimo Cristo de la Fe de Mislata** con el apoyo del M. I. Ayto. de Mislata organiza la **“COLOR RUN FEST 2026”**, la cual se celebrará el próximo día 25 de agosto a partir de las 19.00 h. con salida en el **Ayuntamiento de Mislata** (Plaza de la Constitución, 8) y meta en la **Avenida Gregorio Gregorio Gea** (frente al centro Cultural) con recorrido próximo a 1,6 km (ver web en <https://www.rockthesport.com/es/evento/color-run-fest>).

Art.2º

La carrera absoluta tiene un trazado accesible a todas las personas, familias y agrupaciones que deseen participar. Podrán participar todas las personas independientemente de su edad, sexo y condición física.



Art.3º**Horario y categorías:**

- Horario de concentración, **19:00 h.**
- Inicio de carrera, **19:30 h.**
- Final de fiesta con Holi Boom, **20:30 h.**
- No hay categorías: prueba absoluta no competitiva.

Art.4º**Obsequios y servicios al participante:**

- Pack que incluye la inscripción: camiseta blanca conmemorativa, 1 bolsa de color y botella de agua ofrecida por la organización para los inscritos dentro plazo al finalizar la carrera.
- Sorteo de productos y servicios relacionados con el deporte de parte de nuestros colaboradores. El sorteo se realizará en directo tras la finalización de la carrera.
- Actuación DJ al finalizar el evento.

Art.5º

La organización no se hace responsable de los daños que puedan ocasionar con su actuación a los participantes, no obstante se dispondrá de un seguro de responsabilidad civil.

Se recomienda al participante:

- Llevar gafas de sol o de natación con el fin de proteger los ojos aunque el polvo de color lleva garantía de no toxicidad de la empresa fabricante.
- En caso de llevar cámara de fotos/vídeo, poner una funda con cierre impermeable o puedes envolver la cámara en film transparente.

- Ponerse crema solar antes de la carrera para que sea más fácil limpiar el polvo de color de la piel.
- Llevar ropa que no ocasione ningún inconveniente poder desecharla después de la carrera o llevar ropa vieja, los polvos manchan y dependiendo del tejido se va o no.
- Si tienes asma o alergia al polvo no te recomendamos que te inscribas en la carrera.

El participante por el mero hecho de tomar parte en la prueba acepta el presente reglamento.

Art.6º

Protección de datos personales:

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la ley orgánica 15/1999, de Protección de Datos de carácter personal, el participante al inscribirse, da su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, así como la comunicación y publicación de estos en diferentes medios de comunicación.

Estos datos personales los utilizará **Rockthesport** y la **Clavaría del Santísimo Cristo de la Fe de Mislata** exclusivamente para publicidad y/o promoción del presente evento.

Los participantes podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a la entidad organizadora de la prueba: la **Clavaría del Santísimo Cristo de la Fe de Mislata**, con dirección en **Plaza de la morería, 9 – Mislata (46920)**.

Art.6º

Inscripciones:

¡Plazo máximo improrrogable hasta el 14 de agosto o hasta agotar los 499 dorsales ofrecidos!

Deberán inscribirse directamente en el siguiente enlace: <https://www.rockthesport.com/es/evento/color-run-fest> , por el sistema TPV o tarjeta de crédito ofrecido por dicha empresa:

- Precio de inscripción: 7€.

El participante a través la web de inscripción de **Rockthesport** indicará la talla de camiseta (desde XS a la XXL).

Art.3º

Organización de la entrega de dorsales y pack:

- El lunes **24 de agosto en el local social de la Clavaria del Santísimo Cristo de la Fe**, con dirección en Plaza de la Morería, 9, desde las **11** hasta las **14 horas** y desde las **17** hasta las **20 horas**.
- El martes **25 de agosto** desde las **18:30 horas** hasta el **inicio de la carrera** en el **Ayuntamiento**, con dirección en Plaza de la Constitución, 8, donde dará comienzo la carrera a las 19:30 horas.

Art.3º

Suspensión o modificación de la competición:

Si por condiciones meteorológicas adversas u otras causas que no controla la organización, se tuviera que modificar el recorrido o suspender la prueba, el organizador solo deberá de informar, tan pronto como sea posible a los/las participan

